


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 29 de octubre de 2025
 Entidad: Distrito de Santiago de Cali
 Número del proceso: 4124.010.32.1.141-2025
 Organismo: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción


2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Distrito Especial de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción para la contratación del diseño, diagramación e impresión de las publicaciones que se realizarán en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali” BP 26005297, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales respecto de la adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación del diseño, diagramación e impresión de las publicaciones que se realizaron en el marco del proyecto “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali.” PB-26005297, que tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción del Distrito de Santiago de Cali en el proceso de contratación.


4. DEFINICIONES

Las definiciones claras de los términos claves correspondientes al sector económico relacionado con el diseño, diagramación e impresión de las publicaciones en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali” BP 26005297, que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento se encuentran a continuación:


| TÉRMINO O SIGLA | DEFINICIÓN |
|------------------------------------|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios | Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC. |
| Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública |

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|------------------------|--|
| | creada por medio del Decreto-Ley 4170 de 2011. |
| Comprador público | Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales. |
| Cotización | Es la respuesta del Proveedor a una solicitud de cotización presentada por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. |
| Cronograma | Documento en el cual la Entidad Estatal establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que estas deben llevarse a cabo. |
| Documentos del Proceso | Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. |
| Entidad Estatal | Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de |

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|-------------------------|---|
| | la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. |
| Estudio de mercado | Es el estudio de mercado del Proceso de Contratación para seleccionar los Proveedores de un instrumento de agregación de demanda. |
| Etapas del contrato | Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato. |
| Proceso de Contratación | Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde. |
| Proveedor | Cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra Pública vendiendo bienes, obras o servicios a las Entidades Estatales. |
| Riesgo | Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de |


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|----------|---|
| | Contratación o en la ejecución de un Contrato. |
| RUP | Registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos. |
| SECOP | Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces. |
| SECOP II | Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas. |
| SMMLV | Salario mínimo mensual legal vigente. |

Fuente: Glosario Colombia Compra Eficiente

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis del contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS


De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme para Colombia, el presente proceso de contratación se enmarca dentro de los siguientes códigos CIU 1811 – actividades de impresión y 5811 – Edición de libros.

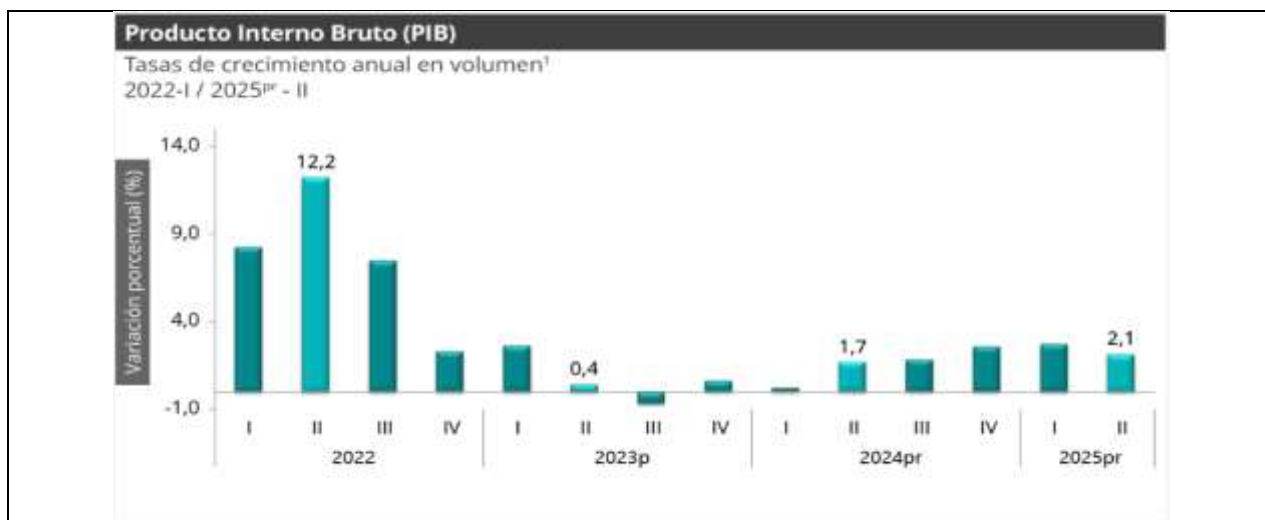
Indicadores Macroeconómicos

Con el fin de crear un contexto económico y reflejar la situación económica colombiana, a continuación, se presenta el comportamiento de algunas de las variables macroeconómicas que pueden incidir directa o indirectamente en el sector servicios tanto en la oferta como en la demanda.

Producto interno bruto

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |




Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Empleo y desempleo

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%)

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2024 - 2025)


| Posición ocupacional | Total nacional | | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Julio 2024 | Julio 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 23.203 | 23.969 | 100 | 766 | |
| Obrero, empleado particular | 10.116 | 10.885 | 45,4 | 769 | 3,3 |
| Trabajador por cuenta propia | 9.604 | 9.774 | 40,8 | 170 | 0,7 |
| Jornalero o Peón | 706 | 805 | 3,4 | 99 | 0,4 |
| Empleado doméstico | 711 | 733 | 3,1 | 22 | 0,1 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 521 | 438 | 1,8 | -83 | -0,4 |
| Obrero, empleado del gobierno | 896 | 809 | 3,4 | -87 | -0,4 |
| Patrón o empleador | 633 | 517 | 2,2 | -117 | -0,5 |

Fuente: DANE, GEIH.

Índice de precios al consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%).

Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

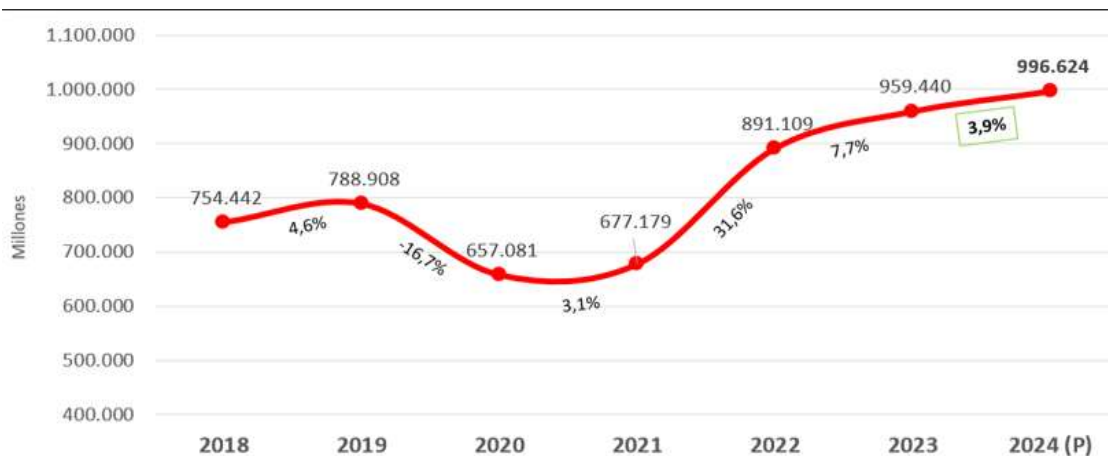
| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

| Divisiones de Gasto | 2024 | | | 2025 | |
|---|---------------|---------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|
| | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,22 | 0,00 | 0,59 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,31 | 0,03 | 0,49 | 0,06 |
| Salud | 1,71 | 0,17 | 0,00 | 0,46 | 0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | -0,68 | -0,13 | 0,45 | 0,08 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,00 | 0,00 | 0,44 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,19 | 0,19 |
| Educación | 4,41 | -0,16 | -0,01 | 0,13 | 0,01 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,30 | 0,09 | 0,06 | 0,02 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,02 | 0,00 | 0,05 | 0,00 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,06 | 0,00 | -0,02 | 0,00 |
| Transporte | 12,93 | 0,13 | 0,02 | -0,03 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,40 | -0,01 | -0,15 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,22 | -0,01 | -0,30 | -0,01 |


Fuente: DANE, IPC

Ventas del sector editorial colombiano¹



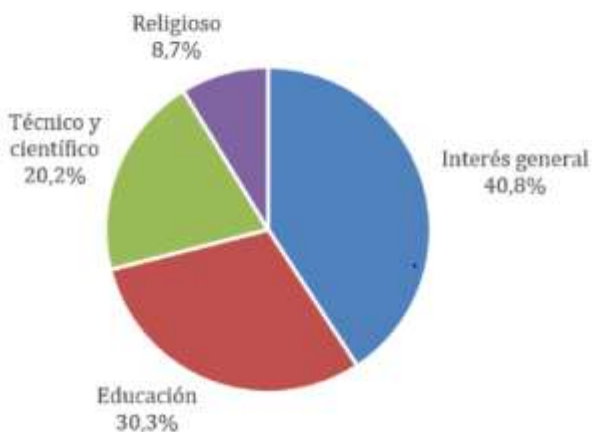
¹ Tomado de: [https:// camlibro.com.co/camara-colombiana-del-libro-revela-que-aumento-39-las-ventas-de-libros-en-2024-en-el-pais/](https://camlibro.com.co/camara-colombiana-del-libro-revela-que-aumento-39-las-ventas-de-libros-en-2024-en-el-pais/)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Según un informe², la dinámica del sector editorial estuvo marcada principalmente por el mercado interno, el cual absorbió el 90,7 % de las ventas y evidenció un crecimiento interanual del 4,5 %. Por su parte, las exportaciones conservaron una presencia estable cercana al 7,0 %, mientras que las reexportaciones registraron un retroceso del 9,9 %. En cuanto al ingreso de material extranjero, las importaciones de libros avanzaron un 6,6 %, lo que confirma la vigencia del interés por títulos provenientes del exterior y por las ediciones traducidas.


*Porcentaje de ventas netas por subsector
2024 (p)*



De acuerdo con el subsector, para las editoriales de libros de interés general el canal de venta de mayor importancia son las librerías y puntos de venta propios al representar 55,7% del total, seguido por las grandes superficies con 10,4%. Para las editoriales de libros de educación prevalece las ventas a través de distribuidoras al representar 25,0% del total, seguido por las ventas institucionales al sector privado de textos con 20,1%. Para las editoriales de libros técnicos y científicos predominan las librerías y puntos de

² Informe Estadístico Anual Sector Editorial 2024 – Cámara Colombiana del Libro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

venta propios con 25,6%, seguido por las distribuidoras con 10,6%. Por último, respecto a las editoriales de libros religiosos prevalece la venta a través de librerías y punto de venta propios con 57,2%, seguido por las exportaciones con 17,0%.

Canales de comercialización del libro

2024 ^(p)

Participación porcentual

| Canales de venta | Educación | Técnico y científico | Religioso | Interés general | Total |
|---|-----------|----------------------|-----------|-----------------|-------|
| Librerías y puntos de venta propios. | 13,0% | 25,6% | 57,2% | 55,7% | 36,0% |
| Distribuidoras | 25,0% | 10,6% | 16,0% | 3,6% | 13,2% |
| Exportaciones | 6,4% | 10,3% | 17,0% | 9,8% | 9,3% |
| Textos educativos; plan lector (institucional sector privado) | 20,1% | 3,0% | | 2,5% | 8,4% |
| Venta en línea de libros impresos (canal propio) | 10,8% | 3,5% | 2,0% | 4,8% | 6,4% |
| Promotores de venta | 9,6% | 0,9% | 1,0% | 0,4% | 3,7% |
| Bibliotecas | 3,4% | 8,0% | 0,3% | 1,4% | 3,1% |
| Ferias del libro | 0,8% | 0,9% | 1,1% | 6,2% | 3,0% |
| Plataformas educativas | 0,3% | 6,0% | 0,2% | 0,1% | 1,2% |
| Grandes superficies | 0,5% | | 5,1% | 10,4% | 4,8% |
| Otros modelos de negocio* | 0,5% | 5,7% | 0,1% | | 1,2% |
| Plataformas digitales (Bookwire, Libranda, Digitalia, eLibro) | | 1,1% | | 0,3% | 0,3% |
| Venta en línea de libros electrónicos (canal propio) | 0,4% | 1,8% | | 0,3% | 0,6% |
| Suscripciones y otras ventas | 9,2% | 22,6% | | 4,5% | 8,8% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |


5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se describen los aspectos técnicos relevantes del proceso de contratación que se deben tener en cuenta.

La impresión es la reproducción de un texto o imagen de manera electrónica o manual, con una impresora o una imprenta, respectivamente. El proceso de impresión consiste en la aplicación de tinta sobre un papel a través de una impresora o de una prensa.

Por su parte, por regla general la impresión industrial, o la impresión de grandes cantidades de ejemplares, se realiza en las denominadas imprentas, en donde a través

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

de tipos móviles entintados y aplicando presión, se transfieren las palabras al papel correspondiente

Los materiales impresos transmiten información utilizando el lenguaje escrito, que a menudo se combina con imágenes o representaciones gráficas. Generalmente, se producen a través de distintos mecanismos de impresión. En el mercado existen diversos tipos de materiales impresos que pueden emplearse con fines pedagógicos. Estos resultan especialmente útiles para representar conceptos abstractos y complejos, así como para desarrollar el razonamiento lógico y la argumentación. Además, permiten incluir gráficos, partituras, dibujos y diagramas. El medio impreso facilita la presentación de información de manera secuencial o lineal, aunque también puede ser consultado de forma aleatoria.³

Por otra parte, de acuerdo con la “American Institute of Graphic Arts (AIGA), el diseño gráfico se define como el arte y la práctica de planificar y proyectar ideas y experiencias con contenido visual y textual. En otras palabras, el diseño gráfico comunica ciertas ideas o mensajes de manera visual. Estos gráficos pueden ser tan simples como un logotipo de negocio o tan complejos como diseños de página en un sitio web.

El diseño gráfico toma elementos gráficos y textuales y los implementa en múltiples tipos de medios. Ayuda al productor a conectarse con el consumidor y transmitir el mensaje de un proyecto, evento, campaña o producto.


Las empresas pueden emplear el diseño gráfico para promover y vender productos a través de la publicidad; los sitios web, para transmitir información complicada de una manera digerible a través de infografías; o las empresas, para desarrollar una identidad a través del branding, entre otras cosas.”⁴

Ventajas⁵

³ (Escamilla, 1998, p. 105)

16 (www.lifeder.com)

⁴ (<https://www.toulouseautrec.edu.pe/blogs/que-es-diseno-grafico>)

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


- Los medios impresos tienen un mayor impacto en la mente del lector, con informes y análisis más profundos.
- Entre las principales fortalezas de la impresión con respecto a lo digital están la tangibilidad, un mensaje perdurable y una alta credibilidad. Algunas personas prefieren leer medios impresos en lugar de formatos digitales.
- Son un medio fácil de difundir en cualquier área geográfica particular. Por ejemplo, un periódico local es la mejor manera de divulgar las noticias sobre cualquier evento del lugar.
- Las revistas llamativas son siempre populares entre los consumidores. Frecuentemente son leídas en un período particular de tiempo. Las revistas mensuales son la mejor manera de llamar la atención sobre cualquier anuncio.
- Algunas formas de medios impresos tienen una gran cantidad de seguidores, por ser confiables. Este es un gran impulso para atraer lectores.
- Permiten elegir un espacio propio para publicidad. Por tanto, se puede administrar el presupuesto cuando se planifica la publicidad.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Los aspectos regulatorios relevantes para el proceso de contratación son:

| | |
|---|---|
| 1 | Ley 23 de 1982, "Sobre derechos de autor" |
| 2 | Ley 34 de 1973, "Del libro colombiano." |
| 3 | Ley 44 de 1993, "Por la cual se modifica y adiciona la Ley <u>23</u> de 1982 y se modifica la Ley <u>29</u> de 1944" |
| 4 | Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. |
| 5 | Ley 74 de 1958, "Por la cual se fomenta la industria editorial y se dictan disposiciones sobre importación y circulación de libros e impresos." |

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


A continuación, se identificaron los acuerdos comerciales que aplican para el proceso de contratación objeto de estudio.

Dando cumplimiento del numeral 8o del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En ese orden de ideas, Colombia Compra Eficiente ha expedido Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación No.CCE-EICP-MA-03, en el cual establece que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Además de lo anterior de acuerdo con el valor del proceso tienen aplicabilidad los siguientes Acuerdos:

Tabla 01 Acuerdos comerciales

| Acuerdo | | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|
| Alianza Pacífico | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| Canadá | | NO | NO | NO | NO |
| Chile | | SI | NO | NO | NO |
| Corea | | NO | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | SI | NO | NO | NO |
| Estados Unidos | | NO | NO | NO | NO |
| México | | NO | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | NO | NO | NO | NO |

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | | | | | |
|------------------|-----------|----|----|----|----|
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| Unión Europea | | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | | SI | SI | NO | SI |
| Israel | | SI | NO | NO | NO |

Fuente: Colombia compra eficiente acuerdos comerciales

5.5. DOCUMENTOS TIPO

De acuerdo con el objeto a contratar, esto es la impresión y diagramación de libros, la modalidad de contratación, los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, no resulta obligatorio la utilización de los documentos tipo.


5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

De acuerdo con el objeto a contratar los aspectos técnicos, jurídicos y financieros no resulta obligatorio la utilización de los instrumentos de agregación de demanda para este proceso, por lo tanto, no aplica.

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

En primer lugar, el respeto y cuidado del medio ambiente se ha convertido en una de las dinámicas más extendidas en la mayoría de los sectores y en el caso de la industria gráfica no iba a ser menos. Cada vez son más las empresas que deciden responsabilizarse con el planeta. Por su parte, los clientes también demandan cada vez más opciones respetuosas con el medioambiente, lo que se refleja en los materiales, diseños y procedimientos utilizados en el proceso de producción de los productos.

Los establecimientos industriales realizaron inversiones en protección y conservación del ambiente en el año 2018 por valor de \$274.797 millones. Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se efectuaron las mayores inversiones fueron: Gestión de

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

las aguas residuales con 42,8%, Gestión de recursos minerales y energéticos con 23,3% y Protección del aire y del clima con 20,2%.

Los establecimientos industriales realizaron gastos para la protección y conservación del ambiente por valor de \$ 572.036 millones, representados en la compra de materiales y suministros, mantenimiento de equipos, compra de pequeñas herramientas, mediciones y monitoreos de la gestión de recursos naturales.

Las categorías de protección y gestión ambiental en las que se generaron los mayores gastos para el año 2018 fueron: *Gestión de aguas residuales* 50,7%, *Gestión de residuos* 27,5% y *protección del aire y el clima* 12,8%. Es importante indicar que, en la categoría de gestión de las aguas residuales, los incrementos pudieron darse como consecuencia de los mayores índices de calidad de los vertimientos de aguas residuales requeridos por la normatividad vigente, y por los incrementos tarifarios del servicio público de alcantarillado teniendo en cuenta las nuevas metodologías aplicadas por los prestadores de servicios públicos entre 2016 y 2017.⁶


5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Conforme la guía de compras públicas con enfoque de inclusión social del Distrito Especial de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que el contrato no requiere de personal para su ejecución y que no es de tracto sucesivo, no se considera viable incluir una obligación contractual para que el futuro contratista vincule un porcentaje o número de personas en situación de vulnerabilidad para la ejecución del contrato.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

Con el fin de promover la incorporación de criterios de innovación en los bienes adquiridos por el Distrito Especial de Santiago de Cali, se consultaron las condiciones establecidas en la Guía de compras públicas con enfoque de innovación MAJA.01.04.01.P001.G003 en el numeral 5.1 determinando que el objeto a contratar no es susceptible de incorporar criterios de innovación, por lo tanto, no aplica.

⁶ Encuesta Ambiental Industrial - DANE

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

A continuación se describe si el proceso es susceptible de incorporar incentivos para la promoción del desarrollo de la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020 y su decreto reglamentario, indicando los criterios que se recomienda tener en cuenta en el proceso relacionados a continuación:


5.10.1. De acuerdo con el análisis del sector realizado, al presente proceso aplica la limitación a MiPymes de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Se verificaron las condiciones establecidas para limitar las convocatorias a MiPymes, encontrando que de acuerdo con el umbral establecido en el artículo 2.2.1.2.4.22 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, este debe ser menor a US \$125.000 dólares.

5.10.2. De conformidad con la modalidad de selección al presente proceso no le aplica el Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

5.10.3. Al presente proceso no le aplica el incentivo de Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

5.10.4. De acuerdo con el objeto a contratar para el presente proceso no es aplicable el Puntaje adicional para proponentes que sean empresas de vigilancia y seguridad privada o cooperativas de vigilancia y seguridad privada que contempla el artículo 2.2.1.2.4.2.10 del Decreto 1082 de 2015.

5.10.5. De acuerdo con el objeto a contratar para el presente proceso no son aplicables los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015 solo

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

aplicarán los establecidos en los Documentos tipo para procesos de mínima cuantía de infraestructura de transporte - versión 2 respecto a la experiencia, los indicadores de capacidad financiera y organizacional y los criterios ponderables.

5.10.6. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso no se considera viable incluir obligación de Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional teniendo en cuenta que los bienes y servicios a adquirir se realiza con proveedores autorizados por lo que no tendría cabida dicha población.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO


No Aplica

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite al Departamento Administrativo, recopilar información histórica sobre cómo se han contratado objetos similares en el Distrito Especial, para así conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito Especial de Santiago de Cali, como

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.


6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

A continuación, se describen los procesos de contratación similares que ha contratado el Distrito de Santiago de Cali, para identificar la manera en que se ha comprado el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación.

La tabla No 02 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con el objeto a contratar.

Tabla 02. Procesos de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali

| Items | Número de Proceso | Tipo de Proceso | Entidad | Objeto | Cuantía | Fecha |
|-------|--------------------------|---|--|---|-------------------|--|
| | | | | | | (dd-mm-aaaa) |
| 1 | 4146.010.32.1.1715 .2024 | Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI | Prestar servicios de diseño e impresión de material impreso y demás elementos de apoyo para el fortalecimiento de las actividades misionales de la subsecretaría de equidad de género de la secretaria de bienestar social en el marco de las fichas BP-26005431, BP-26005428, BP-26005433, BP- | \$608.646.795 ,00 | Fecha de terminación 30/11/2024 |


| | | | | |
|---|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | | VERSIÓN | 001 |

| | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|--|---------------|---|
| | | | | 26005426, BP- 26005430. | | |
| 2 | 4112.060.32.1.075 -2019 | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI | Suministrar publicaciones gráficas e impresos, tales como: cartillas, revistas, carteles, plegables, folletos, volantes, afiches, almanaques, carpetas, manillas, vinilos, pergaminos, camisetas, viseras, pendones y demás productos institucionales necesarios para llevar a cabo la difusión de los planes, programas y proyectos de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali. | \$700.613.223 | Fecha de Terminación 16/12/2019 |
| 3 | 4112.060.26.1.074 <u>DE 2018</u> | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI | Suministrar publicaciones graficas e impresos: cartillas, revistas, carteles, plegables, folletos, volantes, afiches, almanaques, carpetas, manillas vinilos, pergaminos, camisetas, viseras, pendones y demás productos institucionales necesarios para llevar a cabo la difusión de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal. | \$625.300.000 | Fecha de Terminación 31-12-2018 |

Fuente: Datos Abiertos secop II

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


N/A

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES


A continuación, se describen los procesos de contratación similares adelantados por otras Entidades Estatales, para identificar la manera en que se ha comprado el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación:

| Número de proceso | Entidad | Objeto contractual | Valor | Modalidad de selección | Fecha terminación contrato |
|-------------------------|--|--|---------------|-----------------------------------|----------------------------|
| IDARTES-SA-PMC-007-2024 | IDARTES | Prestar los servicios de impresión y encuadernación de las publicaciones que, en desarrollo de su actividad misional, requiera el instituto distrital de las artes - idartes para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y las prácticas artísticas en el distrito capital | \$344.017.870 | Selección abreviada menor cuantía | 28/02/2025 |
| MA-SG-SAM-003-2024 | CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO AGUAZUL | Prestar el servicio de fotocopiado, escaneado e impresiones de documentos que se generen en las diferentes dependencias de la administración municipal con disposición de equipos multifuncionales. | \$94.198.020 | Selección abreviada menor cuantía | 20/11/2024 |
| MC-045-2023 | CALDAS – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANIZALES | Suministro del material gráfico, publicitario y de impresión para difundir la información y las campanas de las diferentes secretarías de la alcaldía de Manizales | \$493.000.000 | Selección abreviada menor cuantía | 30/12/2023 |

Fuente: Datos abiertos

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| |
|--|
| 6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO |
| N/A |
| 6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES |
| N/A |
| 6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN |
| <p>Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: En la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se tiene como constante la modalidad de contratación directa. - Experiencia: Como quiera que la modalidad de selección de contratista mayoritariamente se efectuó a través de la modalidad de selección de contratación directa, el futuro contratista acreditó que contaba con la idoneidad y la experiencia suficiente para ejecutar las actividades. - Garantías exigidas: Las principales garantías solicitadas en los procesos realizados por la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali y de las otras entidades estatales, se basan en que el contratista debe presentar a favor de la entidad contratante las garantías de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 así: <ul style="list-style-type: none"> a. Cumplimiento. b. Calidad de los bienes recibidos. |

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

- Criterios de Evaluación: El principal criterio de evaluación presentado en los procesos realizados es la menor oferta.

6.7. OTRAS CONSULTAS

N/A

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el diseño, diagramación e impresión de las publicaciones.


7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, se logran identificar algunos posibles proveedores que proveen el bien, obra o servicio teniendo en cuenta las fuentes de información disponibles y de acuerdo con las recomendaciones entregadas en el capítulo 9.3.1 del documento “Guía para la estructuración del análisis del sector”.

La tabla N°06 detalla los posibles proveedores identificados para realizar el Diseño, Diagramación e Impresión de las publicaciones:

Tabla 06. Posibles proveedores

| NIT | Razón social | Tipo de organización | Ciudad |
|---------------|--------------------------------|---|--------|
| 900250682 - 1 | ZH PUBLICIDAD IMPRESA & CIA | SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE | Bogotá |
| 805003577 - 1 | PUBLICIDAD IMPRESA | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | Cali |


| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

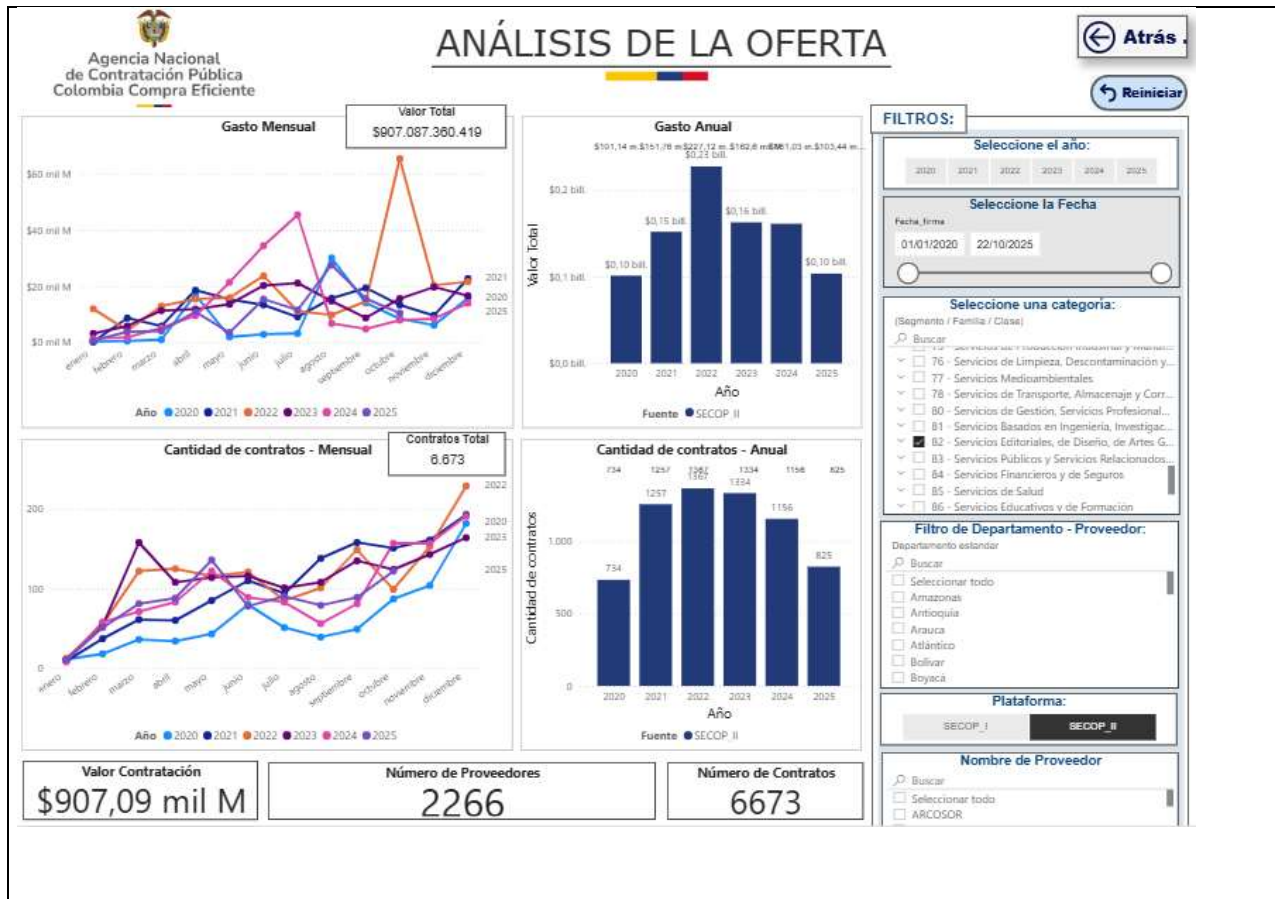
| | | | |
|---------------|-------------------------------|---|-------------|
| 901331359 - 7 | PUBLIPRINT PUBLICIDAD IMPRESA | Sociedad por Acciones Simplificada | Bogotá |
| 900618291 - 5 | IMPRESIÓN DIGITAL INGSUCOL | Sociedad por Acciones Simplificada | Bucaramanga |
| 901220369 - 4 | IMPRESIÓN VISUAL | Sociedad por Acciones Simplificada | Medellín |
| 901312227 - 2 | PRÍSTINO DISEÑO E IMPRESIÓN | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | Bogotá |
| 820005197 - 1 | IMPRESA MUISCA EDITORIAL | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | TUNJA |
| 900729520 - 3 | IMPRESA LAS COLINAS | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | Cali |
| 8903091529 | IMPRETICS | Empresa Industrial y Comercial del estado | Cali |


Fuente: Rúes

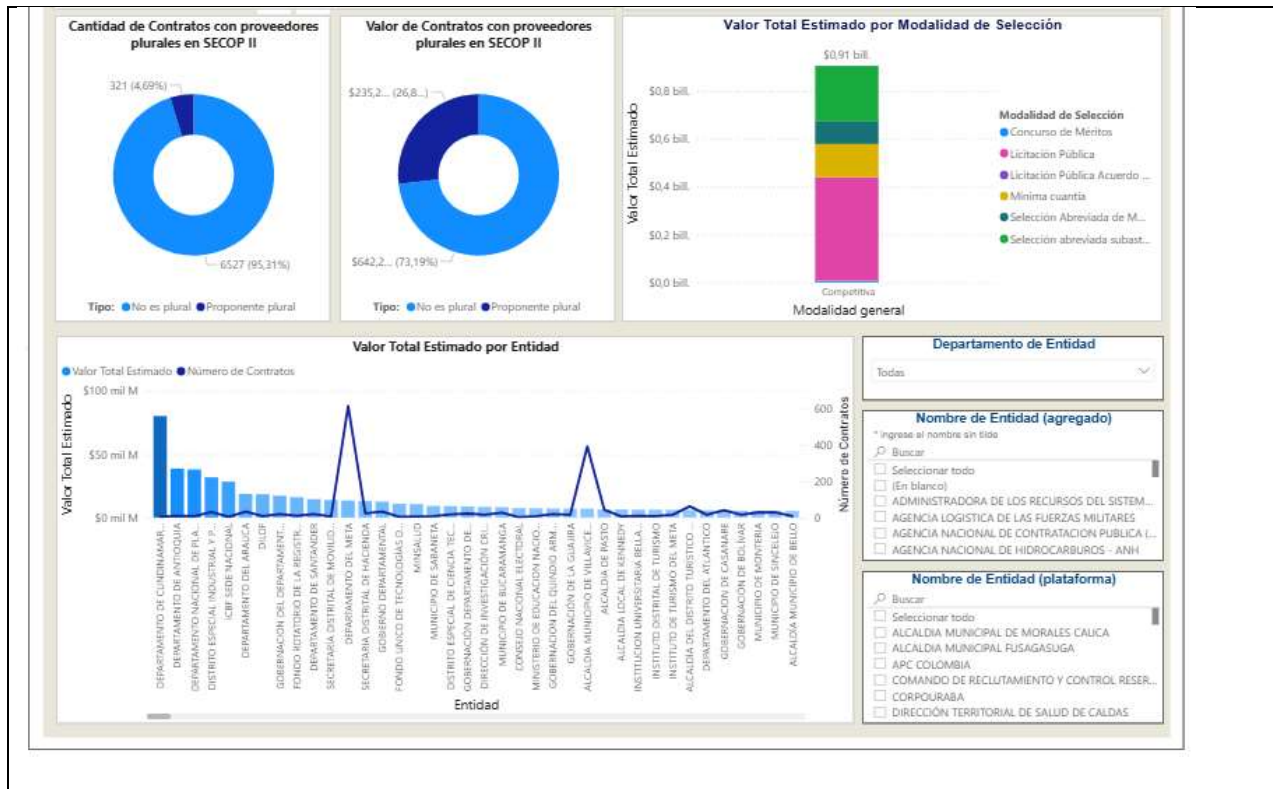
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se efectuó la búsqueda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación llevados a cabo por el distrito. Se utilizaron filtros como la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación. Los resultados de esta búsqueda se muestran en las siguientes capturas de pantallas adjuntas.

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |



| | | | |
|---|--|-------------------------|-----|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p> | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

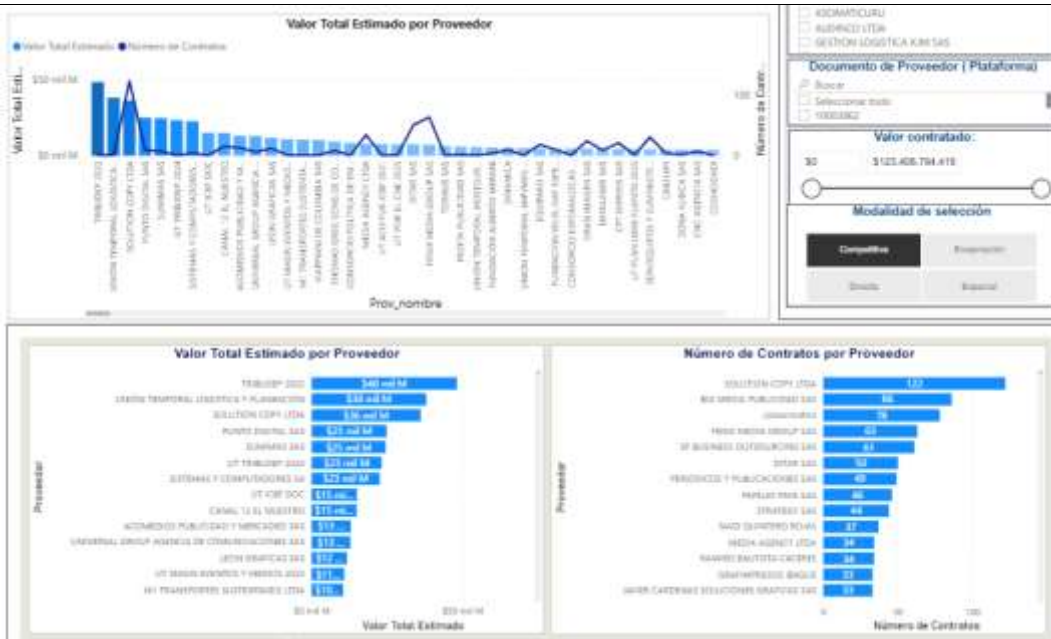
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F
004

VERSIÓN

001



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | | |
|--|------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | | |
| 8210 - Publicidad | 247 | \$32.110.024.021 | 3,04% | 570 | \$83.887.410.380 | 9,20% | 700 | \$63.490.931.700 | 10,31% | 749 | \$81.149.881.149 |
| 8211 - Escritura y traducciones | 28 | \$3.322.088.023 | 0,31% | 30 | \$10.087.394.288 | 1,11% | 30 | \$9.028.281.880 | 1,00% | 08 | \$8.149.881.149 |
| 8212 - Servicios de reproducción | 230 | \$36.388.472.123 | 3,60% | 405 | \$45.832.342.214 | 5,00% | 471 | \$107.478.192.147 | 11,83% | 427 | \$87.149.881.149 |
| 8213 - Servicios fotográficos | 17 | \$728.088.088 | 0,08% | 27 | \$1.985.400.131 | 0,22% | 27 | \$4.218.801.374 | 0,48% | 25 | \$81.149.881.149 |
| 8214 - Diseño gráfico | 27 | \$4.327.412.408 | 0,43% | 40 | \$5.885.931.234 | 0,65% | 46 | \$7.186.238.080 | 0,79% | 37 | \$81.149.881.149 |
| 8215 - Artistas e intérpretes profesionales | 8 | \$787.414.707 | 0,08% | 24 | \$4.333.235.084 | 0,48% | 26 | \$8.720.795.317 | 0,62% | 21 | \$81.149.881.149 |
| Total | 734 | \$101.143.381.878 | 11,10% | 1297 | \$151.756.218.317 | 16,73% | 1367 | \$227.123.238.622 | 25,84% | 1334 | \$146.149.881.149 |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el BECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.


AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

http://www.colombiacompra.gov.co/ | informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMm>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

RmMTQxNTEyYTczliwidCI6ljdIMDkwNDFILTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES


El análisis de la muestra de empresas identificadas como proveedoras del servicio de impresión y diagramación revela que todas ellas son clasificadas como micro, pequeñas o medianas empresas (MiPymes). Dado que este proceso de contratación se lleva a cabo bajo la modalidad de MENOR CUANTÍA, se descartan los criterios de evaluación establecidos en la normativa, tales como condiciones habilitantes y/o puntajes diferenciales. En su lugar, se considera únicamente la oferta de MENOR VALOR como criterio de selección.

| Tamaño de las empresas | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Empresas MiPymes | 100% |

Los servicios de impresión publicitaria, se dan generalmente para la planeación, conceptualización, convocatoria y ejecución de actividades o eventos que se realizan con el propósito de difundir un mensaje, presentar o potenciar un determinado producto o servicio e incluso para fidelizar o construir una marca. Lo cual permite realizar un acercamiento con los potenciales o actuales clientes facilitando los objetivos de fidelización frente a los competidores del segmento.

Entendiendo lo anterior, el servicio de impresión publicitaria se erige o se desarrolla propiamente en la ejecución de actividades o eventos que permitan alcanzar los fines y metas planteados de aquellas entidades contratantes.

De acuerdo a lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión bajo el del grupo 181 bajo el código CIIU 1811, como "Actividades de impresión" y bajo el código CIIU 7310 como "Publicidad"

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Dentro de este servicio, están incluidas los segmentos y clases mencionados en el punto 5.1

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

A continuación, se lograron identificar la existencia de población vulnerable que pueda ser vinculada a la ejecución del contrato, los términos en que se solicitará, su forma de acreditación y oportunidad, de acuerdo con las recomendaciones entregadas en el capítulo 9.3.3 del documento “Guía para la estructuración del análisis del sector” descritos de la siguiente manera:


| Enfoque diferencial | Grupo de población vulnerable |
|----------------------------|--|
| Ciclo Vital | Joven desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2 |
| Ciclo Vital | Joven universitario de estratos 1 y 2 |
| Ciclo Vital | Jóvenes que se vinculen al primer empleo |
| Étnico cultural | Población indígena |

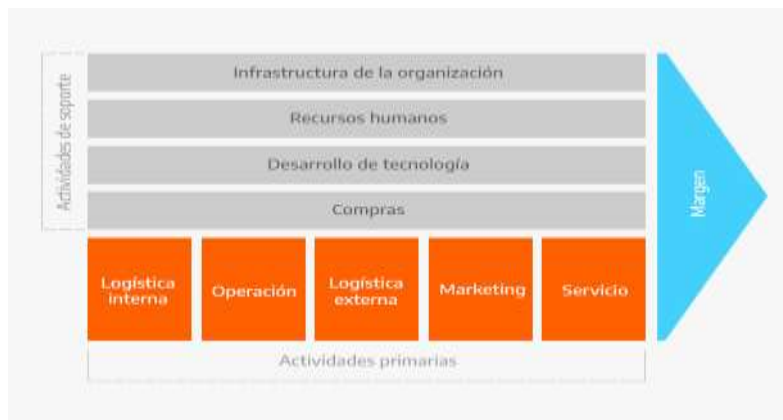
7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

N/A

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

A continuación, se logra identificar la cadena de suministro del bien, obra o servicio, del proceso a contratar que será necesaria para llevar a cabo el proceso del servicio requerido por la entidad estatal, donde tenemos los ciclos de obtención de materia la fabricación o transformación de materias primas hasta llegar a la distribución esto con el fin de lograr satisfacer la necesidad con la optimización de los tiempos de entrega adaptándose a los diferentes cambios de demanda y oferta del bien o servicio para la cual tenemos:

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |




La cadena de valor es una herramienta de análisis interno que permite estudiar las principales actividades de una empresa, con el fin de describir cuáles de ellas generan un valor o ventaja competitiva en el producto final.

En la cadena de valor se pueden diferenciar dos tipos de actividades: primarias y de soporte. Cada una de estas genera un costo y un valor sobre el producto final, denominado margen.

- **Actividades primarias**


Estas son actividades que están directamente relacionadas con la comercialización y la producción del producto. Se dividen en:

- **Logística interna:** se basa en la logística de almacenamiento del material o materia prima, la recepción y su distribución.
- **Operación o producción:** como su nombre lo indica, allí se transforma la materia prima en el producto final.
- **Logística externa o de salida:** logística que se enfoca en almacenar y distribuir el producto ya terminado.


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Marketing y ventas: trabaja para dar a conocer y generar ventas del producto. ● Servicio: aquellas actividades relacionadas con la provisión de servicios de postventa, tales como garantía, mantenimiento, instalación, etc. ● Actividades de soporte. También llamadas de apoyo, agregan valor al producto pero no están directamente relacionadas con la comercialización y su producción. <p>Estas sirven de soporte para las actividades primarias y se dividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura de la organización: actividades que brindan soporte a la empresa, como contabilidad, finanzas, etc. ● Recursos humanos: contratación de personal, capacitación y motivación de los empleados. ● Desarrollo de la tecnología e investigación: actividades relacionadas con encontrar e implementar conocimientos y tecnología para la correcta realización de las actividades. ● Compras: relacionadas con el aprovisionamiento y las compras necesarias para la realización del producto.⁷ |
| 7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS |
| <p>A continuación, se logra identificar en la estructura de costos del bien, obra o servicio requerido por la entidad, de tal manera que se deberán tener en cuenta para los costos directos de la operación.</p> |

⁷ www.encyclopediaeconomica.com

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

COSTOS DE PRODUCCIÓN



Es la valoración monetaria de los gastos incurridos y aplicados en la obtención de un bien. Incluye el costo de los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación cargados a los trabajos en su proceso


Se define como el valor de los insumos que requieren las unidades económicas para realizar su producción de bienes y servicios; se consideran aquí los pagos a los factores de la producción: al capital, constituido por los pagos al empresario "intereses, utilidades, etc."; al trabajo, pagos de sueldos, salarios y prestaciones a obreros y empleados así como también los bienes y servicios consumidos en el proceso productivo "materias primas, combustibles, energía eléctrica, servicios".

Elementos del costo

Materia prima: todos los elementos que se incluyen en la elaboración de un producto; La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final.

Un producto terminado tiene incluido una serie de elementos y subproductos, que mediante un proceso de transformación permitieron la confección del producto final.

La materia prima es utilizada principalmente en las empresas industriales que son las que fabrican un producto. Las empresas comerciales manejan mercancías, son las encargadas de comercializar los productos que las empresas industriales fabrican.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Mano de obra: Se entiende por mano de obra el coste total que representa el número de trabajadores que tenga la empresa incluyendo los salarios y todo tipo de impuestos que van ligados a cada trabajador.

La mano de obra es un elemento muy importante, por lo tanto su correcta administración y control determinará de forma significativa el costo final del producto o servicio.

Tipos de mano de obra:

- **Mano de obra directa** es la mano de obra consumida en las áreas que tienen una relación directa con la producción o la presentación de algún servicio es la generada por los obreros y operarios calificados de la empresa.

Mano de obra indirecta: es la mano de obra consumida en las áreas administrativas de la empresa que sirven de apoyo a la producción y al comercio.


Mano de obra de gestión es la mano de obra que corresponde al personal directivo y ejecutivo de la empresa.

Mano de obra comercial es la mano de obra generada por el área comercial de la empresa y la constructora.

- **Costos directos:** Son aquellos que tienden a fluctuar en proporción al volumen total de la producción, de venta de artículos o la prestación de un servicio, se incurren debido a la actividad de la empresa.

Son aquellos cuya magnitud fluctúa en razón directa o casi directamente proporcional a los cambios registrados en los volúmenes de producción o venta, por ejemplo: la materia prima directa, la mano de obra directa cuando se paga destajo, impuestos sobre ingresos, comisiones sobre ventas.

- **Costos fijos o periódicos:** Son aquellos que en su magnitud permanecen constantes o casi constantes, independientemente de las fluctuaciones en los volúmenes de producción y/o venta.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Resultan constantes dentro de un margen determinado de volúmenes de producción o venta. Ejemplos: depreciaciones (método en línea recta), primas de seguros sobre las propiedades, rentas de locales, honorarios por servicios, etc.

Costos indirectos: Son todos los costos que no están clasificados como mano de obra directa ni como materiales directos. Aunque los gastos de venta, generales y de administración también se consideran frecuentemente como costos indirectos, no forman parte de los costos indirectos de fabricación, ni son costos del producto.


Ejemplos de costos indirectos:

1. Mano de obra indirecta y materiales indirectos.
2. Calefacción, luz y energía de fábrica.
3. Arrendamiento del edificio de fábrica.
4. Depreciación del edificio y del equipo de fábrica.
5. Impuesto sobre el edificio de fábrica.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Son técnicas que se complementan, y son usadas para el desarrollo de piezas gráficas, libros, revistas, periódicos, brochures, formatos empresariales, piezas publicitarias, folletos, etc. Además, hay que tener en cuenta que diseñar no es decorar, es comunicar al distribuir la información según su importancia en el espacio correcto. A la diagramación se la define como la figura gráfica que explica un fenómeno determinado o también el arte de distribuir la composición en una página.

El **diseño** de un libro va de la mano de la diagramación o maquetación y este se define en cuanto a la personalidad de la misma, del contenido y del público objetivo a quién va dirigido. El diseñador gráfico debe pensar la idea del diseño de la portada, diseño de páginas internas, diseño de página para capítulos, hasta la tipografía, los colores, la disposición de las imágenes que se van a colocar de acuerdo a la intención y al mensaje


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

que desee comunicar el ejemplar, son los aspectos que le dan una identidad al libro y una personalidad que lo diferenciará de otros.

Según los conceptos del diseño gráfico, el acto de **maquetear o diagramar** tan solo se relaciona con la distribución de los elementos en un espacio determinado de la página, que tiene la tarea de permitir que texto e imagen transmitan, en armonía un mensaje; la labor del diagramador es encontrar el mejor balance entre espacio, tamaño del texto, márgenes, imágenes, tablas, gráficos y dibujos.

Para **diagramar o maquetar** un libro se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Los diseñadores gráficos para diagramar el interior de un libro, revistas y demás tipos de textos utilizan programas como Adobe Indesign o Adobe Illustrator.
2. **Estructurar las márgenes para maquetar o diagramar**, las cuales son los espacios dejados entre el texto y el borde de la página para no sobrecargar visualmente al lector con demasiado texto.
3. **Numerar páginas**, puede estar la enumeración en el lado izquierdo, en el medio o a la derecha de la página, esto es a elección del autor. Además, los números de las páginas deben tener la misma fuente de letra usada en el resto del libro.
4. **Escoge un tipo de letra**, Se pueden utilizar letra con Serifa como times News Roman, la cual tiene un toque elegante para los títulos y para los párrafos Arial o Verdana. El tamaño de letra suele rondar entre los 11 y 12 puntos.
5. **Consistencia en el espacio entre el título del capítulo y el texto**, dejar los mismos espacios entre títulos y párrafos de todo el libro, utilizando la misma tipografía, misma colocación del título (centrado, izquierda, derecha).
6. **Sangrado o sangría de párrafo**, es la distancia desde uno de los márgenes de la página (izquierdo o derecho) a una o a todas las líneas de un párrafo. La longitud de

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

sangría para los párrafos oscila entre 0,5 y 0,8 cm. No tiene que ser más de eso, ya que entonces deja demasiado hueco.

7. Las imágenes, Se organizan para dar armonía al texto y el formato de las imágenes en el tema de colores para un libro impreso, el diseñador debe de convertirlas en formato CMYK.


7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No Aplica.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

8.1 ANÁLISIS DE PRECIOS


Para llevar a cabo el análisis de precios de los servicios requeridos y ofrecidos en el mercado, se solicitó a varias empresas información sobre sus precios y especificaciones.

Empresas y/o personas naturales a las cuales se solicitó cotización:

Tabla 1. Cotizaciones

| NOMBRE | | FECHA DE SOLICITUD | MEDIO DE SOLICITUD |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| EXPRESSION SAS | CARDS | 07/10/2025 | Personal |
| ALVARO RIVERA COMERCIALES PUBLICITARIOS | MOSQUERA IMPRESOS | 08/10/2025 | Personal |
| EDWARD MESESES SAS | | 06/10/2025 | Personal |
| GRAFICAS PUBLICIDAD SAS | MADRE | 08/10/2025 | Personal |

Cotización 1. EXPRESSION CARDS SAS

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


 EXPRESION + CARDS
 Empresas de Servicios
 NIT. 900318054-8

Santiago de Cali,
 Octubre 07 de 2025

Señores:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno
 Ciudad

ASUNTO: Proceso Mínima Cuantía Libros DACDI

De acuerdo con invitación pública de la referencia, presentamos ante ustedes nuestra propuesta de trabajo, para la elaboración de los libros con las características y especificaciones técnicas requeridas, las cuales están detalladas en el anexo técnico que hace parte de nuestra propuesta y al respecto manifestamos bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Conocemos y aceptamos los términos, condiciones y base de esta.
2. Nuestra empresa ni el representante legal, nos encontramos incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
3. VALOR DE NUESTRA PROPUESTA INCLUIDO EL IVA DEL 19%
Cuarenta millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos cuarenta pesos (\$40.419.540)


Cualquier aclaración o información adicional, con gusto será suministrada.


Agradecemos su atención a la presente.


Atentamente,


Luz Stella Ordoñez Rincón
 Gerente
 Tel.3127254556

AK 3 N 8 N - 24 OF 513 Tels.: 6028807171 - 3127254556
 Correo: expression.cards@hotmail.com
 Santiago de Cali - Colombia

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|---|---|
|  Expresión a la Carta M.T. 900318854-B | |
| ANEXO TECNICO CARACTERÍSTICAS DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN LIBROS ACDI | |
| LIBROS - PUBLICACIONES Valor Unitario \$62.900 más IVA 19% | Tamaño del libro: 16x22 cm Solapas: 6,5 cm a cada lado Características de Impresión Imprimir 540 Ejemplares (Publicaciones) de las investigaciones tamaño (16 x 22cm), cerrada. más solapas de 6,5 cm a cada lado. Número de páginas: 130 a 180 Material (2 Propalcote C1S 250gr a 4x0 lintas Laminado 1 cara F brillante. Bond Blanco, 75 gr a 4x4 lintas. Terminados (Intercalado, pegado al calor y refille). Valor unitario \$62.900 más IVA 19% |
| VALOR PROPUESTA Libros – Publicaciones 540 unidades X \$62.900 c/u Valor Antes de IVA \$ 33.966.000 Mas IVA 19% 6.453.540 Total Propuesta \$40.419.540 | |
| AK 3 N 8 N - 24 OF 513 Tels.: 6028807171 - 3127254556 Correo: expresion.cards@hotmail.com Santiago de Cali - Colombia | |

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Cotización 2. ALVARO MOSQUERA RIVERA IMPRESOS COMERCIALES PUBLICITARIOS

ALVARO MOSQUERA RIVERA
 IMPRESOS COMERCIALES Y PUBLICITARIOS
 NIT. 16.701.910-4

Santiago de Cali,
 08 de octubre de 2025

Señores:
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
 Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno
 Ciudad

ASUNTO: Cotización Libros DACDI

En atención a su invitación, presento ante ustedes nuestra propuesta de trabajo, para elaboración de libros con características y especificaciones técnicas requeridas, las cuales detallamos en el anexo adjunto el cual forma parte de nuestra propuesta y al respecto manifestamos bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:


1. NO, nos encontramos incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Conocemos y aceptamos los términos, condiciones y base de esta
3. VALOR PROPUESTA (incluye IVA del 19%
Cuarenta millones ochocientos veinticuatro mil trescientos setenta y ocho pesos (\$40.824.378)

Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,


ALVARO MOSQUERA RIVERA
Álvaro Mosquera Rivera
 Tel.3017770661

Calle 17 4 – 20 San Nicolas Tel.: 3017770661
 Correo: mosqueraalvaro20@gmail.com
 Cali - Colombia

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|--|---|
| ALVARO MOSQUERA RIVERA IMPRESOS COMERCIALES Y PUBLICITARIOS NIT. 16.701.910-4 | |
| ANEXO TECNICO Propuesta Libros DACDI | |
| LIBROS - PUBLICACIONES % | Tamaño del libro: 16x22 cm Solapas: 6,5 cm a cada lado Características de Impresión Imprimir 540 Ejemplares (Publicaciones) de las investigaciones tamaño (16 x 22cm), cerrada. más solapas de 6,5 cm a cada lado. Número de páginas: 120 a 200 Material (2 Propalcoote C1S 250gr a 4x0% tintas Laminado 1 cara F brillante. Bond Blanco, 75 gr a 4x4 tintas. Terminados (Intercalado, pegado al calor y refle). Valor unitario \$63.530 Mas IVA 19 % . |
| VALOR TOTAL PROPUESRA ECONOMICA Libros – Publicaciones 540 unidades X \$63.530 c/u | |
| Valor Bruto: Subtotal: IVA Total a Pagar: | \$ 34.306.200 34.306.200 6.518.178 \$ 40.824.378 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Cotización 3. EDWARD MESESES SAS



Santiago de Cali, octubre 06 de 2025


Dirigida a:
 Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción
 Alcaldía distrital de Santiago de Cali.

COTIZACIÓN


A continuación, presentamos los valores según las características presentadas para el diseño, diagramación e impresión de los dos ejemplares.

| DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|----------|----------------|--------------|
| LIBRO 1 Tamaño del libro: 16x22 cm (cerrado). Solapas: 6,5 cm a cada lado. Características de impresión: Número de páginas: 130. Material: (2 Póster C1 250gr a 4x0 liras) Laminado 1 cara F Bta. Internas en Bond 800, 75 gr a 4x4 liras. Terminados: (Intercalado, pegado al calor y refle). | 270 | \$ 74.000 | \$19.980.000 |

Carrera 2 N 40-69 Valle del Cauca - Cali
 Teléfono: 3206607670 - Email: EDWARDMESESES.SAS@GMAIL.COM

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| |
|--|
| |
|--|

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|------------|------------------|---------------------|
| LIBRO 2 Tamaño del libro: 16x22 cm (cerrado). Solapas: 6,5 cm a cada lado. Características de impresión: Número de páginas: 140. Material: (2 Póste C1 250gr a 4x0 tiras). Laminado 1 cara F Bte. Internas en Bond Bco, 75 gr a 4x4 tiras Terminados: (Intercalado, pegado al calor y refle). | 270 | \$ 74.000 | \$19.980.000 |

Total Bruto : \$ 33.579.831
 Subtotal : \$ 33.579.831
 IVA 19% : \$ 6.380.168
Total a pagar : \$ 39.960.000


Nota:

Forma de pago 50% a la orden de trabajo y 50% contra entrega.

Cordialmente,


EDWARD MENESES
 CC: 6.254.481
 Representante Legal

! N 40 -69 Valle del Cauca – Cali
 Teléfono: 3206607870 – Email: EDWARDMENESES.SAS@GMAIL.COM

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

Cotización 4. GRAFICAS MADRE PUBLICIDAD SAS



COTIZACIÓN

No. 2422

Santiago de Cali, miércoles 8 de octubre del 2025

Cliente: Control Disciplinario de Instrucción Tel: 318 8945514

DESCRIPCIÓN

Características Libros Alcaldía de Cali

Tamaño del libro: 16x22 cm (cerrado).
 Solapas: 6,5 cm a cada lado.
 Características de impresión. Imprimir 540 libros: (libro 1: 270) (libro 2: 270)
 Material: (2 Pbote C1 250gr a 4x0 tintas) Laminado 1 cara F Bte. Internas en Bond Bco, 75 gr a 4x4 tintas
 Terminados: (intercalado, pegado al calor y refille).

PRECIOS DE LA SOLICITUD CON IVA


| CANTIDAD | PRODUCTO | VR UNITARIO | IVA UNITARIO | VR UNIT CON IVA | VALOR TOTAL |
|------------------|----------------------------------|-------------|--------------|-----------------|---------------------|
| IMPRESION | | | | | |
| 270 | Libro 130 paginas | \$48.300 | \$9.177 | \$57.477 | \$15.518.790 |
| 270 | Libro 140 paginas | \$54.500 | \$10.350 | \$64.855 | \$17.510.850 |
| 2 | Diseño de 2 libros (270 páginas) | \$4.860.000 | \$0 | \$0 | \$4.860.000 |
| 2 | Diagramación | \$1.620.000 | \$0 | \$0 | \$1.620.000 |
| TOTAL | | | | | \$39.509.640 |

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- * Estimado cliente, estos precios son válidos de acuerdo a las cantidades y características mencionadas.
- * Los tiempos de entrega varían de acuerdo a la complejidad de su pedido.
- * Forma de pago: se solicita el abono del 50% para el inicio de su pedido, el otro 50% de común acuerdo.

Recuerda que una buena comunicación entre ustedes y GRÁFICAS MADE PUBLICIDAD SAS dependerá el buen resultado de su pedido

📍 Cra. 4 # 18 - 20 B/ San Nicolás ☎ 312 804 9886 ✉ comercial@graficasmade.com 🌐 graficasmade.com

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

NOTA


- 1) Tiempo de diseño y diagramación son 6 días hábiles
- 2) Tiempo de entrega 8 días hábiles después de aprobado el diseño y la diagramación



Madeleine Molina Guerrero
 directora Administrativa

Así las cosas, el promedio de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado, permite tener un estimativo del precio, respecto a la necesidad de la oferta, con las características técnicas y de calidad estipuladas en el presente estudio nos da un costo promedio por diagramación, diseño e impresión de las publicaciones de CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCT (\$40.178.389 m/cte).

En consecuencia el presupuesto oficial contratar para la impresión del material informativo es por un valor de: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$45.217.440⁰⁰) incluido IVA, diseño, diagramación e impresión para cada una de las investigaciones (270 libros por cada investigación), la financiación del presente proceso corresponde a recursos que provienen de gastos de inversión del proyecto “Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali.” BP 26005297.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


8.2 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El valor del presupuesto oficial del proceso es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$45.217.440^{oo}) incluido IVA

Las cifras anteriormente establecidas constituyen el presupuesto oficial estimado para el Contrato que se genere del presente proceso de mínima cuantía, entendiéndose que incluye los costos totales, directos e indirectos, en que se incurra en la ejecución del proyecto.

8.3 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES


Dentro de la estructura de costos que deben tener en cuenta los proveedores interesados en participar en el presente proceso de selección, se deben considerar las estampillas y deducciones de orden distrital y departamental que se relacionan a continuación:

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| CONTRATOS | % A APLICAR | DISCRIMINADOS ASÍ: | |
|--|-------------|----------------------------|-------|
| Menores de: \$103.354.740 (2.196 UVT) | 10,50% | - Pro Desarrollo | 1,00% |
| | | - Pro Univalle | 2,00% |
| | | - Pro Hospital | 1,00% |
| | | - Pro UniPacífico | 0,50% |
| | | - Pro Adulto Mayor | 2,00% |
| | | - Pro Deporte y Recreación | 2,00% |
| | | - Pro-Justicia Familiar | 2,00% |
| CONTRATOS | % A APLICAR | DISCRIMINADOS ASÍ: | |
| Entre: \$103.354.740 (2.196 UVT) Y \$191.648.680 (4,072 UVT) | 13,00% | - Pro Desarrollo | 3,50% |
| | | - Pro Univalle | 2,00% |
| | | - Pro Hospital | 1,00% |
| | | - Pro UniPacífico | 0,50% |
| | | - Pro Adulto Mayor | 2,00% |
| | | - Pro Deporte y Recreación | 2,00% |
| | | - Pro-Justicia Familiar | 2,00% |
| CONTRATOS | % A APLICAR | DISCRIMINADOS ASÍ: | |
| Mayores de: \$191.648.680 (4,072 UVT) | 14,00% | - Pro Desarrollo | 3,50% |
| | | - Pro Univalle | 2,00% |
| | | - Pro Hospital | 1,00% |
| | | - Pro UniPacífico | 0,50% |
| | | - Pro Cultura | 1,00% |
| | | - Pro Adulto Mayor | 2,00% |
| | | - Pro Deporte y Recreación | 2,00% |
| - Pro-Justicia Familiar | 2,00% | | |

Contribución Especial: El contrato está sujeto al tributo especial contenido en la ley 1106 de 2006, prorrogado mediante el artículo 8 de la ley 1738 de 2014, la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata. El oferente adjudicatario deberá pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

De cada pago que se efectúe al contratista se le harán los descuentos de ley, tributarios y multas o sanciones cuando fuere del caso. El Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción no asumirá

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

en ningún caso tributos directos o indirectos sobre los costos imputables al valor del contrato, así como tampoco ningún costo adicional por cualquier otro concepto sobre dicho valor. El oferente adjudicatario mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al Distrito Especial de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO


A continuación, se exponen los dos libros del proyecto denominado: Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali., BP No. 26005297 que requieren ser diseñados y diagramados o maquetados, también se adjunta una idea de diseño de cubierta, contracubierta, portada, páginas internas y capítulos, junto con las características para su elaboración.

El contenido de los dos libros será enviado en formato WORD para su elaboración y se adjunta una carpeta de imágenes que componen y complementan el contenido interno del libro.

En consecuencia, se procede a dar contexto sobre los requerimientos del organismo a saber:

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Son técnicas que se complementan, y son usadas para el desarrollo de piezas gráficas, libros, revistas, periódicos, brochures, formatos empresariales, piezas publicitarias, folletos, etc. Además, hay que tener en cuenta que Diseñar no es decorar, es comunicar al distribuir la información según su importancia en el espacio correcto. A la diagramación se la define como la figura gráfica que explica un fenómeno determinado o también el arte de distribuir la composición en una página.


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

El **diseño** de un libro va de la mano de la diagramación o maquetación y este se define en cuanto a la personalidad de la misma, del contenido y del público objetivo a quién va dirigido. El diseñador gráfico debe pensar la idea del diseño de la portada, diseño de páginas internas, diseño de página para capítulos, hasta la tipografía, los colores, la disposición de las imágenes que se van a colocar de acuerdo a la intención y al mensaje que desee comunicar el ejemplar, son los aspectos que le dan una identidad al libro y una personalidad que lo diferenciará de otros.

Según los conceptos del diseño gráfico, el acto de **maquetear o diagramar** tan solo se relaciona con la distribución de los elementos en un espacio determinado de la página, que tiene la tarea de permitir que texto e imagen transmitan, en armonía un mensaje; la labor del diagramador es encontrar el mejor balance entre espacio, tamaño del texto, márgenes, imágenes, tablas, gráficos y dibujos.

Para **diagramar o maquetar** un libro se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Los diseñadores gráficos para diagramar el interior de un libro, revistas y demás tipos de textos utilizan programas como Adobe Indesign o Adobe Illustrator.
2. **Estructurar las márgenes para maquetar o diagramar**, las cuales son los espacios dejados entre el texto y el borde de la página para no sobrecargar visualmente al lector con demasiado texto.
3. **Numerar páginas**, puede estar la enumeración en el lado izquierdo, en el medio o a la derecha de la página, esto es a elección del autor. Además, los números de las páginas deben tener la misma fuente de letra usada en el resto del libro.
4. **Escoge un tipo de letra**, Se pueden utilizar letra con Serifa como times News Roman, la cual tiene un toque elegante para los títulos y para los párrafos Arial o Verdana. El tamaño de letra suele rondar entre los 11 y 12 puntos.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

5. Consistencia en el espacio entre el título del capítulo y el texto, dejar los mismos espacios entre títulos y párrafos de todo el libro, utilizando la misma tipografía, misma colocación del título (centrado, izquierda, derecha).

6. Sangrado o sangría de párrafo, es la distancia desde uno de los márgenes de la página (izquierdo o derecho) a una o a todas las líneas de un párrafo. La longitud de sangría para los párrafos oscila entre 0,5 y 0,8 cm. No tiene que ser más de eso, ya que entonces deja demasiado hueco.


7. Las imágenes, Se organizan para dar armonía al texto y el formato de las imágenes en el tema de colores para un libro impreso, el diseñador debe de convertirlas en formato CMYK.


A continuación, se exponen dos libros del proyecto denominado: Fortalecimiento del diagnóstico y evaluación relacionados con la conducta del servidor público en la Administración Central de Santiago de Cali, BP No. 26005297 que requieren ser diseñados y diagramados o maquetados, también se adjunta una idea de diseño en Adobe Illustrator de cubierta, contracubierta, portada, páginas internas y capítulos, junto con las características para su elaboración.


El contenido de los dos libros será enviado en formato WORD para su elaboración y se adjunta una carpeta de imágenes que componen y complementan el contenido interno del libro.

Nota: En cada una de las carpetas con el contenido de cada libro para su elaboración, se adjunta la idea de diseño de los dos libros en formato editable Illustrator, para que el diseñador gráfico lo tenga como referente o mejore la idea según su consideración.


**Libro 1: Relevancia de la Queja y el Informe de Servidor Público en la
Acción Disciplinaria**

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | |
|---|---|
| <p>Idea diseño de Cubierta y Contracubierta del libro con solapas</p>  | <p>Tamaño: 16 x 22 cm cerrado más solapas de 6,5 cm a cada lado.</p> <p>Material: 2 Pcote C 1 S 250 gr a 4x0 tintas Laminado 1 cara F Bte.</p> <p>Terminados: Intercalado, pegado al calor y refile.</p> <p>Imprimir: 270 libros</p> |
| <p>Páginas Internas</p> <p>Número de Páginas: 130 páginas -Bond Bco, 75 gr a 4x4 tintas.</p> <p>Manejar Sangrado de 0,5 cm para los párrafos.</p> <p>Interlineado y espacio entre párrafos: 1,15.</p> | |


| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|---|---------------------------------------|
| <p>Relevancia de la Queja y el Informe de Servidor Público en la Acción Disciplinaria 1</p> | <p>Alcaldía de Santiago de Cali 2</p> |
| Medida Márgenes Páginas Internas | |


| | | | |
|--|--|-------------------------|-----|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p> | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">2,5 cm</p> <p style="text-align: center;">ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DISCIPLINARIO COLOMBIANO</p> <p>1,5 cm El origen del Derecho Disciplinario en Colombia proviene de las instituciones jurídicas en la colonia otorgadas por el derecho indiano, el cual tiene un lapso de vigencia desde el descubrimiento de América hasta la independencia de Colombia en 1810. (Buita, 2002).</p> <p>2,5 cm En este orden de ideas, uno de los casos destacados por el derecho indiano, fue el conflicto que se presentó entre los servidores de la corona, el gobernador Belalcázar de Popayán y el gobernador Pedro de Heredia de Cartagena por asuntos de competencias en las decisiones, situación que conoció el atamado conquistador Martín Galeano para resolver la diferencia.</p> <p>También, se comenzó a observar la evolución del derecho disciplinario con las decisiones tomadas por las autoridades coloniales, al reglamentar la vigilancia de la administración de las tierras que rodeaban las propiedades en común. Además, de considerar que los consejos municipales (denominados cabildos) no podían nombrar alcaldes (alguaciles) para la ciudad de Bartolomé Alba, teniendo como consecuencia si lo hacían la pérdida del cargo público (Aristizabal, 1993). Circunstancia que reflejaba la imposición de una falta por violación a una prohibición.</p> <p>No obstante, hasta años después de independizarse la república fue que el derecho disciplinario logró adquirir autonomía y estructura normativa, con la incorporación de los tipos de faltas contra la administración pública (Buita, 2002). Cabe resaltar que, desde 1810 se concibió el derecho disciplinario como un apéndice del derecho administrativo teniendo en cuenta que se estudiaban las conductas en las que incurrieran los servidores públicos y se establecían procedimientos para la correspondiente sanción disciplinaria.</p> <p>Consecuentemente, con la incursión de la Ley 165 de 1938 se consagraron múltiples derechos y obligaciones a los servidores públicos. Por un lado, se brindó el derecho de no ser removido a su cargo, salvo que incurra en una falta disciplinaria y se realice el respectivo procedimiento administrativo. Por otro lado, se describieron los deberes que debían cumplir los servidores públicos. Verbigracia,</p> <p style="text-align: center;">2 cm 3</p> | <p style="text-align: center;">2,5 cm</p> <p>ser eficientes, imparciales, honorables, entre otros (Buita, 2002).</p> <p>2,5 cm Un año después, con el Decreto 2091 de 1939 se otorgó la función a los superiores jerárquicos de las dependencias donde estaban vinculados los servidores públicos de rendir los informes de desempeño del cargo. Adicionalmente, dicho decreto contó con un procedimiento breve para fallar las sanciones disciplinarias dependiendo la gravedad de la conducta. Las cuales eran, la amonestación, la multa, el traslado y la remoción del cargo o suspensión.</p> <p>Aunque en los años siguientes se expedieron varios decretos presidenciales en materia disciplinaria, fue hasta el año 1968 con el Decreto 2400 que hubo una verdadera reforma en la administración pública por decisión del gobierno de Lleras Restrepo (Buita, 2002). En dicho decreto, se modificaron normas relacionadas a la administración del personal civil, estableciendo sus deberes, derechos y prohibiciones (Higuila, 2004). Además, de destacar la incorporación de la sanción denominada suspensión provisional hasta por el término de 60 días.</p> <p>Cabe resaltar que los fallos y/o conceptos del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia que acompañaron las reformas posteriores, tuvieron contradicciones para determinar la naturaleza administrativa o jurisdiccional del Derecho Administrativo (Higuila, 2004). En este orden de ideas, el Consejo de Estado en el concepto del 15 de septiembre de 1975 señaló lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 20px;">"El régimen Disciplinario Administrativo es un instrumento de carácter administrativo, distinto del régimen penal, cuyo objeto o interés es el propio servicio público y se lesiona ese interés por la comisión de simples faltas contra el servicio. Pertenece al estatuto de carrera administrativa, y en general a la Administración Pública del Servicio Civil. Su procedimiento es administrativo, no jurisdiccional".</p> <p>No obstante, la Corte Suprema de Justicia consideró una posición diferente sobre la naturaleza del régimen disciplinario, indicando en Sentencia del 07 de marzo de 1985 lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">2 cm 4</p> |
| <p>Diseño para Capítulos</p> | |


| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |





| | |
|--|---|
|  | <p>El libro contiene 4 capítulos</p> <p>Capítulo I: Aspectos Generales</p> <p>Capítulo II: El Derecho Disciplinario</p> <p>Capítulo III: Queja e informe de Servidor Público</p> <p>Capítulo IV: Diagnóstico y Conclusión</p> |
| | <p>Libro 2: La Confesión y Medios de Prueba en el Código General Disciplinario</p> |


| | |
|---|--|
| <p>Libro 2: La Confesión y Medios de Prueba en el Código General Disciplinario</p> | |
| <p>Idea diseño de Cubierta y Contracubierta del libro con solapas</p> | <p>Tamaño: 16 x 22 cm cerrado más solapas de 6,5 cm a cada lado.</p> <p>Material: 2 Pcote C 1 S 250 gr a 4x0 tintas Laminado 1 cara F Bte.</p> <p>Terminados: Intercalado, pegado al calor y refilado.</p> |

| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | |
|---|-----------------------------|
|  | Imprimir: 270 libros |
| Páginas Internas Número de Páginas: 140 páginas -Bond Bco, 75 gr a 4x4 tintas. Manejar Sangrado de 0,5 cm para los párrafos. Interlineado y espacio entre párrafos: 1,15 . | |


| | | | |
|---|---|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | |
|---|--|
|  <p style="text-align: center;">  La Confesión y Medios de Prueba en el Código General Disciplinario </p> |  <p style="text-align: center;">  Alcaldía de Santiago de Cali </p> |
| Medida Márgenes Páginas Internas | |

| | | | |
|--|--|-------------------------|-----|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p> | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">2,5 cm</p> <p style="text-align: center;">ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DISCIPLINARIO COLOMBIANO</p> <p>1,5 cm El origen del Derecho Disciplinario en Colombia proviene de las instituciones jurídicas en la colonia otorgadas por el derecho indiano, el cual tiene un lapso de vigencia desde el descubrimiento de América hasta la independencia de Colombia en 1810. (Buita, 2002).</p> <p>2,5 cm En este orden de ideas, uno de los casos destacados por el derecho indiano, fue el conflicto que se presentó entre los servidores de la corona, el gobernador Belalcázar de Popayán y el gobernador Pedro de Heredia de Cartagena por asuntos de competencias en las decisiones, situación que conoció el atamado conquistador Martín Galeano para resolver la diferencia.</p> <p>También, se comenzó a observar la evolución del derecho disciplinario con las decisiones tomadas por las autoridades coloniales, al reglamentar la vigilancia de la administración de las tierras que rodeaban las propiedades en común. Además, de considerar que los consejos municipales (denominados cabildos) no podían nombrar alcaldes (alguaciles) para la ciudad de Bartolomé Alba, teniendo como consecuencia si lo hacían la pérdida del cargo público (Aristizabal, 1993). Circunstancia que reflejaba la imposición de una falta por violación a una prohibición.</p> <p>No obstante, hasta años después de independizarse la república fue que el derecho disciplinario logró adquirir autonomía y estructura normativa, con la incorporación de los tipos de faltas contra la administración pública (Buita, 2002). Cabe resaltar que, desde 1810 se concibió el derecho disciplinario como un apéndice del derecho administrativo teniendo en cuenta que se estudiaban las conductas en las que incurrieran los servidores públicos y se establecían procedimientos para la correspondiente sanción disciplinaria.</p> <p>Consecuentemente, con la incursión de la Ley 165 de 1938 se consagraron múltiples derechos y obligaciones a los servidores públicos. Por un lado, se brindó el derecho de no ser removido a su cargo, salvo que incurra en una falta disciplinaria y se realice el respectivo procedimiento administrativo. Por otro lado, se describieron los deberes que debían cumplir los servidores públicos. Verbigracia,</p> <p style="text-align: center;">2 cm 3</p> | <p style="text-align: center;">2,5 cm</p> <p>ser eficientes, imparciales, honorables, entre otros (Buita, 2002).</p> <p>2,5 cm Un año después, con el Decreto 2091 de 1939 se otorgó la función a los superiores jerárquicos de las dependencias donde estaban vinculados los servidores públicos de rendir los informes de desempeño del cargo. Adicionalmente, dicho decreto contó con un procedimiento breve para fallar las sanciones disciplinarias dependiendo la gravedad de la conducta. Las cuales eran, la amonestación, la multa, el traslado y la remoción del cargo o suspensión.</p> <p>Aunque en los años siguientes se expedieron varios decretos presidenciales en materia disciplinaria, fue hasta el año 1968 con el Decreto 2400 que hubo una verdadera reforma en la administración pública por decisión del gobierno de Lleras Restrepo (Buita, 2002). En dicho decreto, se modificaron normas relacionadas a la administración del personal civil, estableciendo sus deberes, derechos y prohibiciones (Higuila, 2004). Además, de destacar la incorporación de la sanción denominada suspensión provisional hasta por el término de 60 días.</p> <p>Cabe resaltar que los fallos y/o conceptos del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia que acompañaron las reformas posteriores, tuvieron contradicciones para determinar la naturaleza administrativa o jurisdiccional del Derecho Administrativo (Higuila, 2004). En este orden de ideas, el Consejo de Estado en el concepto del 15 de septiembre de 1975 señaló lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">"El régimen Disciplinario Administrativo es un instrumento de carácter administrativo, distinto del régimen penal, cuyo objeto o interés es el propio servicio público y se lesiona ese interés por la comisión de simples faltas contra el servicio. Pertenece al estatuto de carrera administrativa, y en general a la Administración Pública del Servicio Civil. Su procedimiento es administrativo, no jurisdiccional".</p> <p>No obstante, la Corte Suprema de Justicia consideró una posición diferente sobre la naturaleza del régimen disciplinario, indicando en Sentencia del 07 de marzo de 1985 lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">2 cm 4</p> |
| <p>Diseño para Capítulos</p> | |

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | |
|--|--|
|  | <p style="text-align: center;">El libro contiene 4 capítulos</p> <p>Capítulo I: Antecedentes y Marco Jurídico</p> <p>Capítulo II: Los Principios dentro de la Actuación Disciplinaria</p> <p>Capítulo III: La Confesión y Garantías en el Derecho Disciplinario</p> <p>Capítulo IV: Otros Medios de Prueba en el Código General Disciplinario</p> |
|--|--|

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | | |
|--|---|-------------------|
| 10. ANÁLISIS DE RIESGOS | | |
| <p>Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en primer término, en el incumplimiento de la entrega de los bienes objeto del proceso contractual en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, para lo cual se establece en el contrato una cláusula penal que entre a garantizar y resarcir los eventuales perjuicios que se causen al contratante.</p> <p>Es de anotar que el contratista en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con la Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción del Distrito de Santiago de Cali, la entidad procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato y la caducidad del mismo.</p> <p>Este análisis se realiza sobre los riesgos previsible, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(...)las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(...)" (documento Conpes 3714).</p> <p>A continuación, se presentan las clasificaciones realizadas por el documento Conpes 3714 sobre los riesgos previsible, su probabilidad, impacto y respectiva valoración.</p> <p><u>Probabilidad del Riesgo</u></p> | | |
| | CATEGORÍA | VALORACIÓN |
| PROBABILIDAD | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 |

| | | | |
|---|---|-------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |


| | | |
|--|--|---|
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 |

Impacto del Riesgo

| IMPACTO | | | | | | |
|---------------------------------|-------------------|---|---|--|---|--|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%) | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%) | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) |
| CATEGORÍA | VALORACIÓN | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Valoración del Riesgo

| |
|----------------|
| IMPACTO |
|----------------|


| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | | | | | | |
|--|-------------------|---|---|--|---|--|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%) | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%) | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) |
| CATEGORÍA | VALORACIÓN | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Categoría del Riesgo

| | |
|------------------------------|------------------|
| Valoración del Riesgo | Categoría |
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


| | | | |
|--|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| | | | |
|---|----------|-------------|--|
| | 2, 3 y 4 | Riesgo bajo | |
| <p><u>Nota: Se adjunta matriz de riesgos.</u></p> | | | |

11. CONCLUSIONES

1. El presupuesto oficial para contratar la realización del objeto de este estudio se resume en el cuadro anterior y las cotizaciones anexas a este documento, por lo que se puede determinar el valor según el promedio aritmético. Por lo tanto, el valor total del proyecto destinado a la impresión, graficación y diagramación de las publicaciones es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$45.217.440^{oo}) incluido IVA, lo anterior incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.
2. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias, teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado y en atención a lo establecido en Decreto No. 4112.010.20.0009 del 07 de enero de 2025, donde el Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali, en ejercicio de sus facultades Constitucionales legales, fijó las cuantías para contratar en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago Especial de Santiago de Cali, se recomienda adelantar el presente proceso a través de mínima cuantía.
3. Garantías: de conformidad con el objeto a contratar y tomando como referencia los procesos consultados en el análisis de la demanda, se recomienda tener en cuenta las siguientes garantías:

| Amparo | Vigencia | Valor Asegurado |
|---------------|---|-----------------------------------|
| Cumplimiento. | Duración del Contrato y seis meses más. | 20% del valor total del contrato. |

| | | | |
|---|--|----------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F 004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| Calidad de los servicios y/o bienes suministrados | Duración del Contrato y seis meses más. | 20% del valor total del contrato |
|--|---|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Que, para el proceso de selección que se adelante, se tendrán en cuenta el análisis de la oferta y la demanda, específicamente en los requisitos habilitantes y el análisis de precios como requerimiento para la elaboración del presupuesto oficial. | | |
| 12. FIRMA RESPONSABLES | | |
| <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>_____</p> <p>GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO Director Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción</p> <p>Proyectó: Lenier Largacha – Contratista Stephany Consuegra – Contratista Revisó: Rafael Benítez Mondragón- Contratista</p> | | |